



ACTA NÚMERO 109
SESIÓN EXTRAORDINARIA
10 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:02 diez horas con dos minutos del día viernes 10 diez de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licencianda Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décima Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primera	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

*Cruz Ramirez
Fabiola*

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

Hoja 1 de 11 Del Acta 109 de fecha 10 de Noviembre de 2017.

Blvd. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

Su m. Blas R

Severina Cruz

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018



4. Presentación y Aprobación en su caso, de los Acuerdos derivados del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 08 de Noviembre del 2017 dos mil diecisiete relativo al Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho.
5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 108 ciento ocho y la aprobación de la misma, por lo que sometida a votación por el Presidente Municipal, licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 108 ciento ocho por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su caso, de los Acuerdos derivados del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 08 de Noviembre del 2017 dos mil diecisiete relativo al Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho.

1102 Ramón Fabrice

Manuel Fabrice

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

[Multiple handwritten signatures and marks on the left margin]



Acto seguido el Presidente Municipal licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez otorga el uso de la voz para presentar al Pleno del Ayuntamiento el Dictamen del Proyecto de Presupuesto Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho, a través de la Síndica Primera Aurora Amaro Rodríguez, en el cual se propone su aprobación en los términos siguientes:

C.C. Integrantes del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León Presentes.-

En García, Nuevo León, a los 08 ocho días del mes de Noviembre del 2017 dos mil diecisiete, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar a este Ayuntamiento el "Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018", en base al proyecto proporcionado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

En el presente proyecto se contemplan los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de ingresos para el ejercicio fiscal 2018, siendo éstos los de: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones tales como el Fondo de Infraestructura Social, Fondo de Fortalecimiento Municipal y Aportaciones Estatales.

Se hace notar que las bases tomadas en cuenta para la elaboración del proyecto son: la tasa de inflación anual generalizada de un 3.5%, así como los índices de recaudación de ingresos propios mismos que para el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, tuvieron un alza lo cual se considera en el presente proyecto a efecto de determinar el mismo.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, establece que los Ayuntamientos, en los primeros días del mes de noviembre de cada año, deben presentar al Congreso sus proyectos de Presupuestos de Ingresos para que, con su aprobación se pongan en vigor durante el año siguiente.

SEGUNDO.- Que el artículo 33, fracción III, inciso b) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, señala como una atribución del Ayuntamiento, en materia de hacienda pública, someter oportunamente, a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado el presupuesto de Ingresos Municipal, que debe regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente.

TERCERO.- Que el artículo 33, fracción III, inciso b) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, señala que es una atribución del Ayuntamiento el aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos que deberá regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente y envío para su revisión y aprobación al Congreso del Estado, a más tardar en la primera quincena del mes de noviembre del año anterior al que se pretenda surta efectos. En los años en que corresponda la instalación de Ayuntamientos en el Estado, conforme a lo establecido en la

(Handwritten signatures and initials)

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018
(Handwritten signatures and initials)

102
 Amaro
 Rodríguez



Constitución Política y la Ley Electoral del Estado, se deberá presentar el referido presupuesto de ingresos a más tardar el 30 de noviembre de dicho año.

CUATRO.- Que el proyecto presentado por medio del presente dictamen, fue elaborado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14 apartado B. Fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, los cuales establecen como facultades y obligaciones de dicho servidor público, elaborar el proyecto de Presupuesto de Ingresos.

QUINTO.- Que en fecha 31 de octubre del 2017 dos mil diecisiete en Sesión Ordinaria se presentó y proporcione en tiempo y forma al Ayuntamiento el proyecto del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 100 fracción VII de la Ley de gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.

SEXTO.- Que esta Comisión procedió al estudio y revisión de las bases de: tasa de inflación anual generalizada de un 3.5%, así como los índices de recaudación de ingresos propios, para el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, mismos que tuvieron una alza lo cual se considera en el presente proyecto a efecto de determinar el mismo, de igual forma se consideró el Detalle de Presupuesto de Ingresos, así como la totalidad de los Rubros contenidos en el mismo.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho, mismo que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

	CONCEPTO	MONTO PESOS
1	IMPUESTOS	247,581,766.25
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	246,621,669.21
1.7	ACCESORIOS	960,097.04
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0
4	DERECHOS	56,646,997.92
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,490,285.18
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	55,156,712.74
4.4	OTROS DERECHOS	0
4.5	ACCESORIOS	0
4.9	DERECHOS CAUSADOS EN EL EJERCICIO 2015 PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0

Hoja 4 de 11 Del Acta 109 de fecha 10 de Noviembre de 2017.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

1102-12-11-17
 Zarbo



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

5	PRODUCTOS	4,068,229.27
5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	713,489.73
5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL	3,354,739.54
6	APROVECHAMIENTOS	13,063,914.56
6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	13,063,914.56
8	PARTICIPACIONES APORTACIONES Y	406,572,449.96
8.1	PARTICIPACIONES	176,777,087.42
8.2	APORTACIONES	229,795,362.54
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00
TOTAL DE INGRESOS		727,933,357.96

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se aprueban los formatos que se detallan a continuación:

Formato 7 a). Ley de Disciplina Financiera

GARCÍA, NUEVO LEÓN
Proyecciones de Ingresos (cifras nominales en pesos)

Concepto (b)	Iniciativa 2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	498,137,995	526,176,127	558,168,063	594,658,364	633,649,236	675,315,794
A. Impuestos	246,621,669	261,640,929	278,922,312	298,781,581	320,054,829	342,842,733
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	960,097	1,018,567	1,085,843	1,163,155	1,245,972	1,334,685
D. Derechos	56,646,998	58,346,408	60,096,800	61,899,704	63,756,695	65,669,396
E. Productos	3,354,740	3,455,382	3,559,043	3,665,814	3,775,789	3,889,063
F. Aprovechamientos	13,063,915	13,455,832	13,859,507	14,275,292	14,701,551	15,144,657
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	713,490	734,894	756,941	779,649	803,039	827,130
H. Participaciones	166,941,936	177,108,700	188,806,730	202,249,769	216,649,953	232,075,429
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	9,835,151	10,415,415	11,080,886	11,843,398	12,659,407	13,532,699
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	229,795,363	238,182,557	247,176,357	256,843,539	266,961,071	277,553,880
A. Aportaciones 1/	229,795,363	238,182,557	247,176,357	256,843,539	266,961,071	277,553,880
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	727,933,358	764,358,684	805,344,420	851,501,902	900,610,307	952,869,673

Hoja 5 de 11 Del Acta 109 de fecha 10 de Noviembre de 2017.

Bld. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

[Firma]
C. M. Benítez
Escriba de los G.

1102
 Ramírez
 Rabalón



Formato 7 c). Ley de Disciplina Financiera

Municipio de García, Nuevo León
Resultados de Ingresos (cifras nominales en pesos)

Concepto (b)	2013	2014	2015	2016	2017	Iniciativa 2018
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	252,639,733	312,178,704	336,841,699	405,680,441	473,333,995	496,137,995
A. Impuestos	93,728,804	121,397,805	139,838,762	168,389,741	231,341,559	246,621,669
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	596,339	600,251	1,033,980	966,404	900,612	960,097
D. Derechos	26,986,609	43,199,057	42,382,743	58,562,894	54,997,085	56,646,998
E. Productos	696,607	838,377	829,094	4,095,761	3,257,029	3,354,740
F. Aprovechamientos	9,157,124	16,108,976	11,615,006	15,514,235	12,683,412	13,063,915
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	122,711	154,130	177,837	860,815	692,708	713,490
H. Participaciones	111,522,957	118,874,769	128,874,813	144,816,648	157,670,502	166,941,936
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	9,828,582	11,005,339	12,089,464	12,473,943	11,796,488	9,835,151
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	324,196,653	329,469,784	248,648,104	217,679,199	277,124,977	229,795,363
A. Aportaciones ^{1/}	118,686,826	104,697,666	225,472,496	137,779,152	225,295,599	229,795,363
B. Convenios	-	1,489,797	-	13,007,515	26,357,793	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilación	205,269,827	223,282,321	23,175,607	66,892,531	25,471,585	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	240,000	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	99,303,238	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	99,303,238	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)	676,139,625	641,648,488	585,489,803	623,359,639	750,464,372	727,933,358

SEGUNDO.- Se aprueba enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León Septuagésima Cuarta Legislatura, el presente proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2018, para su aprobación.

TERCERO.- El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho, no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio de García, Nuevo León, por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales Federales y Estatales.

Dado lo anterior solicítase al H. Congreso del Estado de Nuevo León, que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a lo establecidos en el Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Municipio de García, Nuevo León, Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho, el Presidente Municipal pueda aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, Presidente, Síndica Primera Aurora Amaro Rodríguez a favor, Séptimo Regidor Herán Everardo Ávila Chapa a favor, Noveno Regidor Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna a favor, a los 08 ocho días del mes de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.-

-----Rubricas-----

Acto seguido el Presidente Municipal, licenciado César Adrián Valdés Martínez, pregunta si existen dudas al respecto y al no haber dudas al respecto por parte de los integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, licenciado César Adrián Valdés Martínez somete a

Hoja 6 de 11 Del Acta 109 de fecha 10 de Noviembre de 2017.

Bvda. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

Handwritten signatures and notes, including '2017 2018 febrero' and '727,933,358'.



votación los Acuerdos propuestos mediante el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, respecto del Proyecto del Presupuesto de Ingresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho, Recogiendo la votación la licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad los miembros del Ayuntamiento los acuerdos siguientes:

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho, mismo que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

	CONCEPTO	MONTO PESOS
1	IMPUESTOS	247,581,766.25
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	246,621,669.21
1.7	ACCESORIOS	960,097.04
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0
4	DERECHOS	56,646,997.92
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,490,285.18
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	55,156,712.74
4.4	OTROS DERECHOS	0
4.5	ACCESORIOS	0
4.9	DERECHOS CAUSADOS EN EL EJERCICIO 2015 PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0
5	PRODUCTOS	4,068,229.27
5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	713,489.73
5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL	3,354,739.54
6	APROVECHAMIENTOS	13,063,914.56
6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	13,063,914.56
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	406,572,449.96
8.1	PARTICIPACIONES	176,777,087.42
8.2	APORTACIONES	229,795,362.54
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00

Cruz Ramirez
Subida

Alonso

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

[Handwritten signatures and initials]



TOTAL DE INGRESOS	727,933,357.96
--------------------------	-----------------------

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se aprueban los formatos que se detallan a continuación:

Formato 7 a). Ley de Disciplina Financiera

GARCÍA, NUEVO LEÓN
Proyecciones de Ingresos (cifras nominales en pesos)

Concepto (b)	Iniciativa 2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	498,137,995	526,176,127	558,168,063	594,658,364	633,649,236	675,315,794
A. Impuestos	246,621,669	261,640,929	278,922,312	298,781,581	320,054,829	342,842,733
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	960,097	1,018,567	1,085,843	1,163,155	1,245,972	1,334,685
D. Derechos	56,646,998	58,346,408	60,096,800	61,899,704	63,756,695	65,669,396
E. Productos	3,354,740	3,455,382	3,559,043	3,665,814	3,775,789	3,889,063
F. Aprovechamientos	13,063,915	13,455,832	13,859,507	14,275,292	14,703,551	15,144,657
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	713,490	734,894	756,941	779,649	803,039	827,130
H. Participaciones	166,941,936	177,108,700	188,806,730	202,249,769	216,649,953	232,075,429
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	9,835,151	10,415,415	11,080,886	11,843,398	12,658,407	13,532,699
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	229,795,363	238,182,557	247,176,357	256,843,539	266,961,071	277,553,880
A. Aportaciones 1/	229,795,363	238,182,557	247,176,357	256,843,539	266,961,071	277,553,880
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	727,933,358	764,358,684	805,344,420	851,501,902	900,610,307	952,869,673

Cruz Ramirez Taboada

Formato 7 c). Ley de Disciplina Financiera

Municipio de García, Nuevo León
Resultados de Ingresos (cifras nominales en pesos)

Concepto (b)	2013	2014	2015	2016	2017	Iniciativa 2018
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	252,639,733	312,178,704	336,841,699	405,680,441	473,339,395	498,137,995
A. Impuestos	93,728,804	121,397,825	139,838,762	168,389,741	231,341,559	246,621,669
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	596,339	600,251	1,033,980	966,404	900,612	960,097
D. Derechos	26,986,609	43,199,057	42,382,743	58,562,894	54,997,085	56,646,998
E. Productos	696,607	838,377	829,094	4,095,761	3,257,029	3,354,740
F. Aprovechamientos	9,157,124	16,108,976	11,615,006	15,514,235	12,683,412	13,063,915
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	122,711	154,130	177,837	860,815	692,708	713,490
H. Participaciones	111,522,957	118,874,769	128,874,813	144,816,648	157,670,502	166,941,936
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	9,828,582	11,005,339	12,089,464	12,473,943	11,796,488	9,835,151
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	324,196,653	329,469,784	248,648,104	217,679,199	277,124,977	229,795,363
A. Aportaciones 1/	118,686,826	104,697,666	225,472,496	-	225,295,599	229,795,363
B. Convenios	-	1,489,797	-	13,007,515	26,357,799	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	205,269,827	223,282,311	23,175,607	66,892,531	25,471,585	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	240,000	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	99,303,238	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	99,303,238	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	676,139,625	641,648,488	585,489,803	623,359,639	750,464,372	727,933,358

Alvarez

Cruz Ramirez Taboada

Alvarez

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018



SEGUNDO.- Se aprueba enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León Septuagésima Cuarta Legislatura, el presente proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2018, para su aprobación.

TERCERO.- El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho, no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio de García, Nuevo León, por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales Federales y Estatales.


Dado lo anterior solicítase al H. Congreso del Estado de Nuevo León, que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a lo establecidos en el Proyecto del Presupuesto de Ingresos para el Municipio de García, Nuevo León, Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho, el Presidente Municipal pueda aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se dá por agotado el punto número cuatro y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la dá por clausurada siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del mismo día 10 diez de Noviembre de 2017 dos mil diecisiete, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.


CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO
PRIMER REGIDOR


ANA LAURA HERNÁNDEZ
GRIMALDO
SEGUNDA REGIDORA


SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA
TERCER REGIDOR


ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ
CUARTA REGIDORA

Hoja 9 de 11 Del Acta 109 de fecha 10 de Noviembre de 2017.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN, C.P. 66001
TELÉFONOS 81243900 Y 81248800

HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ
ESCALERA
QUINTO REGIDOR

*Cruz Ramirez
Fabio*

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SEXTA REGIDORA

HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA
SÉPTIMO REGIDOR

SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
OCTAVA REGIDORA

GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO
REYNA
NOVENO REGIDOR

Tula Margarita Garza Rivera

TULA MARGARITA GARZA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA

REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

Emma de León González

EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

AURORA AMARO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PRIMERA

ISRAEL IBARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO

SEVERA CANTU-VILLARREAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL